

## REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 003 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO (SUCRE)

ESTADO NRO.

3

Fecha de fijación

22 de Enero de 2021

Número de registros: 1

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
<a href="#">70001-31-21-003-2020-00029-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	FRANCISCO RAFAEL TOBIAS DAVILA		21-ene.-2021	AUTO ADMITE - ADMITIR LA SOLICITUD INDIVIDUAL DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS PRESENTADA POR LOS SEÑORES FRANCISCO RAFAEL TOBIAS DÁVILA ENILFA ROSA TOBIOS DÁVILA ALEJANDRA ISABEL TOBÍO DÁVILA EDINSON MANUEL TOBÍO DÁVILA ELIODORO JOSÉ TOBÍO DÁVILA MARÍA EUGENIA TOBIOS DÁVILA Y RAFAEL ANTONIO TOBÍO DÁVILA RAFAEL DEL CRISTO TOBIAS CARPIO Q.E.P.D. Y MARÍA CONCEPCIÓN DÁVILA CASTILLO Q.E.P.D. SOBRE EL PREDIO DENOMINADO PARCELA NO. 6 MARÍA ALEJANDRA - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 55E16D15648FE81E1E58E22DBD221D1F3F0C4E28B43C6A37D44FC7E79DFC67BC REPORTADO POR: ALVARO CESAR CORTES CALLE - JUEZ	JUEZ 003 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

**PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES**

Secretario